

	<b>CIRCULAR No. 055</b>	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	1.0
		Vigencia	2012

**PARA:** Rectores de instituciones educativas de los 61 municipios no certificados del Departamento

**ASUNTO:** Participación en la campaña 120 días para la PAZ

En el marco de esta nueva fase definitiva dentro del proceso de los diálogos de la Habana Cuba, la Gobernación de Nariño, a través de la Secretaría de Educación Departamental, quiere que los establecimientos educativos de los municipios no certificados se unan a la campaña “120 DIAS PARA LA PAZ”.

Esta iniciativa pretende que cada centro e institución educativa del Departamento genere una actividad mediante la cual los estudiantes, padres de familia, administrativos, docentes y directivos docentes expresen su forma de ver el conflicto, beneficios del proceso de paz y los compromisos que se necesitan para que Nariño prospere en la fase del post conflicto.

Durante 120 días cada establecimiento deberá generar una actividad, de acuerdo al cronograma que irá del 24 de julio al 20 de noviembre y que estará en la web [www.sednariño.gov.co](http://www.sednariño.gov.co), en el cual se publicarán también las evidencias de este acto único en nuestro país.

Los centros e instituciones educativas podrán generar durante su día cualquier tipo de actividad, ya sean académicas (conversatorios, talleres, conferencias, debates, ensayos, trivias etc.) culturales (obras de teatro, recitales de poesía, encuentros musicales, danzas, marchas, plantones, entre otras) o deportivas en torno al tema del respaldo al proceso de paz.

Como un gesto simbólico, la Secretaría de Educación Departamental invita a los establecimientos educativos para que a partir de este 20 de julio una bandera blanca sea izada en las astas de cada centro e institución educativa de Nariño durante el tiempo que continúen los diálogos de la Habana.

Funcionarios de la Secretaría de Educación serán delegados para acompañar a los establecimientos educativos durante esta campaña, cuyas fotografías y evidencias pueden ser enviadas al correo electrónico [120diasparalapaz@gmail.com](mailto:120diasparalapaz@gmail.com) para luego ser publicadas en la web institucional de la Gobernación y la Secretaría de Educación.

San Juan de Pasto, julio 21 de 2015

  
**Ángel Leonel García**  
 Secretario de Educación  
 Departamental de Nariño

Revisó: DANNY FERNANDO RASSA  
 Profesional Universitario de Comunicaciones

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.